



**Universidad Nacional de Ciencias Forestales
UNACIFOR**

Apartado Postal # 2, Siguatepeque, Comayagua, Honduras
Tels. (504) 2773-0011, 2773-0018, 2773-3992
Fax (504) 2773-0300, 2773-0023, 2773-0698
www.esnacifor.hn



**MEMORANDO
SEC-031-2017**

PARA: ING. NERY YOVANI MELGAR
Oficial de Información Pública

DE: ABOG. GERARDO TOMÉ
Secretario General

ASUNTO: Resoluciones y Servicios Prestados.

FECHA: 06 de junio, 2017



Adjunto Resoluciones de las reuniones realizadas en el mes de marzo y abril por el Consejo de Dirección Universitario, las mismas ya han sido ratificadas.

Atentamente.

cc: archivo
Karina R.



**RESOLUCIÓN DEL ACTA 9 DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN
UNIVERSITARIO DEL 23 DE MARZO DEL AÑO 2017.**

El suscrito Secretario General de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales manifiesta que según Acta número 9 del 23 de marzo del 2017, las resoluciones del Consejo de Dirección Universitario fueron las siguientes:

PUNTO No. 5: INFORME DE RECTORÍA.

Finalizada la exposición del Informe de la Rectoría el Consejo de Dirección Universitario se dio por informado.

PUNTO No. 6 DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES DEL AÑO 2016.

1. Que la Memoria Anual Institucional sea revisada por una Comisión de Estilo con el propósito de generar un documento con la debida previsión y pueda estar listo para ser publicado.
2. Esta Comisión será integrada por: el Ing. José Luis Montesinos, MSc. Menelio Bardales y por el tema informático por el Ing. Jorge Gómez.

El Presidente sometió a aprobación la Memoria Anual de Actividades del 2016, el Consejo por unanimidad aprobó la Memoria, con el entendido que la Comisión de Estilo hará lo pertinente para que en la próxima reunión ordinaria se presente para que el Consejo ordene su publicación.

PUNTO No. 7: DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LOS LOGOS DE LAS ESCUELAS DE AMBIENTE Y DESARROLLO Y DE CIENCIAS FORESTALES.

La resolución del Consejo de Dirección Universitario fue que se cree una Comisión de Estilo integrada la misma por los Directores de las Escuelas y otras personas que se considere apropiado integren la misma, se generen por esta Comisión comunicaciones electrónicas pertinentes con la Secretaría del CSUCA, el Sistema Tecnológico Digital de México, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y con otras universidades que tenemos vinculación y solicitarles apoyo para crear los logos de las escuelas y la imagen institucional.



PUNTO No. 8: DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO GENERAL DEL ESTATUTO.

La resolución del Consejo fue la siguiente: que el documento presentado por el Consultor sea segmentado en base a competencias por los diferentes grupos o equipos, para que en reuniones normales de trabajo en el término de dos semanas podamos arribar a consensos a nivel de estas comisiones segmentadas y enviar todas estas observaciones ya consensuados a la Comisión original, para que esta Comisión la envíe al Consultor y finalmente se pueda entregar un documento debidamente acabado y que reúna las expectativas de todos.

ABG. GERARDO S. TOMÉ ROSALES
Secretario General UNACIFOR

